



AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA AL INICIO DE DECLARACIÓN DE RUINA ORDINARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SALAMANCA, 18 (PARCELA CATASTRAL 1478014), EXPTE. 9071/2024.

Mediante Decreto de la Sra. Concejala Delegada en materia de Fondos Europeos, Urbanismo, Transformación Digital y Prensa de fecha 19 de junio de 2024 se ha adoptado el acuerdo de someter a un trámite de información pública por el plazo de DOS MESES el expediente sobre declaración de Ruina ordinaria de los inmuebles sitios en C/ Botijero, 1 y 2 y C/ Salamanca, 14 y 16, siendo titular de los mismos la mercantil JGAGO CAPITAL S.L.U, mediante la publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León y en su página web.

El citado expediente se encuentra disponible para su consulta durante el referido plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, en las dependencias del Servicio Jurídico de Urbanismo, en la planta primera del edificio sito en C/ Santa Ana, 5 c/v Ronda de San Torcuato, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, o a través de la propia página web municipal, <https://citas.lineazamora.es/>

Asimismo, el expediente se halla dispuesto para su consulta en la página web del Ayuntamiento, [http:// www.zamora.es](http://www.zamora.es), en el apartado "Procedimientos Urbanísticos y Ambientales en trámite de información pública" <http://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=32123>.

Durante dicho plazo cualquier persona podrá no solo consultar el documento sino también obtener copias impresas y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar en relación con el expediente, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zamora a

Fdo: El ALCALDE

P.D. Sra. Concejala Delegada en materia de Fondos Europeos, Urbanismo,
Transformación Digital y Prensa

D^a. Ana Belén GONZÁLEZ ROGADO

